

ALADI/CR/Acta 675
20 de mayo de 1998
Horas: 10.20 a 11.20

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 672ª y 673ª sesiones.
4. Procedimiento del Comité de Representantes para considerar las solicitudes de adhesión de países latinoamericanos al Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/PR 163).
5. Solicitud de adhesión de la República de Cuba del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/PR 164).
6. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto (ALADI/CR/dt 135). Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el ejercicio 1999 (ALADI/CR/PR 165).
7. Invitaciones:
 - Parlamento Latinoamericano, Reunión de Organismos Internacionales (San Pablo, 4.VI.98).
 - Organización de los Estados Americanos. XXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (Caracas, 1º.VI.98).

8. Otros asuntos.

- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Transporte Aéreo de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur (25 y 26 de mayo, sede de la Asociación).
- Seminario Regional sobre Telecomunicaciones (27, 28 y 29 de mayo, sede de la Asociación).
- XXXII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios.
- Quinto Seminario Internacional: “Dimensión Jurídica de la Integración.”
- Encuentro de operadores y usuarios de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Preside:

JOSÉ ARTUR DENOT MEDEIROS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano G. Forte, Noemí Gómez (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, José Guillermo Loría González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Bruno Luiz dos Santos Cobuccio, Flávio Marega, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Manuel José Cárdenas, Enrique Pinzón Álvarez (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tarsetti, Alejandro Marisio (Chile); Guillermo Wagner Cevallos, José Piedrahíta (Ecuador); Rogelio Granguillhome, Alberto Rodríguez, Arturo Juárez, Julio Lampell (México); Efraín Darío Centurión, Aristides Romero (Paraguay); Julio Balbuena López-Alfaro, José Eduardo Chávarri García, Agustín de Madalengoitía, Elizabeth González de Fábrega (Perú); Adolfo Castells Mendívil, Roberto Muínelo, Melina Corio (Uruguay); Yaritza C. Barbosa (Venezuela); Deyanira Esquivel Chang (Costa Rica); Diana Cantón Otaño (Cuba); David Ruano Lermus (Guatemala).

Secretario General a.i. : Juan Francisco Rojas Penso.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de orden del día que circuló la Secretaría y que tiene ocho puntos.

Pregunto si hay observaciones. No veo ninguna.

Entonces, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General en ejercicio.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, señor Presidente.

En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Del mismo nos permitimos destacar tres aspectos. En primer lugar una nota remitida por la Representación de Colombia relativa al Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes en el Area Cultural, Educacional y Científica que fuera tratada seguramente en el Grupo de trabajo correspondiente.

Igualmente destacamos la presentación del documento SEC/dt 400 relativo al Régimen general de origen y el Estudio 111 sobre el Acuerdo General de Comercio de Servicios en materia de servicios financieros. Ambos documentos, coordinaremos con la Presidencia del Comité, para hacer su presentación formal aquí en este mismo Órgano.

Luego de publicado el documento de asuntos entrados queremos registrar, en primer lugar, el recibo de un cheque por la cantidad de U\$S 7.000,00 enviado por la Representación Permanente de Colombia, con lo cual este país no solamente cubre su saldo pendiente correspondiente al año de 1998 sino que, adicionalmente, hay una suma restante que se abona ya a su cuota del próximo año. En ese sentido agradecemos mucho las gestiones de la Representación de Colombia y esperamos, pues, que este ejemplo sea imitado por varios otros países en el futuro inmediato.

Por último, señor Presidente, fue recibida la nota de la Representación Permanente del Perú mediante la cual acredita al Ministro Consejero José Eduardo Chávarri García como nuevo Representante Alterno, a quien la Secretaria General se permite darle la más cordial bienvenida, desearle el mayor de los éxitos en su gestión y una mejor estadía en este país, que es muy acogedor.

Eso es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Pregunto si hay observaciones sobre los asuntos entrados.

De mi parte, esta Presidencia quiere sumarse, en nombre de todos ustedes al saludo y bienvenida al nuevo Representante Permanente Alterno de Perú, Ministro José Eduardo Chávarri García que está por primera vez hoy con nosotros.

PRESIDENTE. Si no hay observaciones sobre los asuntos entrados, pasamos al próximo punto.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 672ª y 673ª sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Procedimiento del Comité de Representantes para considerar las solicitudes de adhesión de países latinoamericanos al Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/PR 163).

PRESIDENTE. Como es de conocimiento de ustedes este proyecto de resolución ha sido objeto de preparación en reuniones informales de este Comité en los últimos días. Yo tengo, desde el punto de vista de esta Presidencia, la impresión de que el proyecto de resolución estaría listo para ser aprobado por unanimidad.

Pregunto si es el caso. Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; una cuestión de forma, nada más.

En el CONSIDERANDO se expresa: "La solicitud presentada por el Gobierno de Cuba...", verdad. Me parece que lo correcto es expresar en el CONSIDERANDO: "Visto la nota, el número tal, de fecha tal" o poner algún indicativo de qué solicitud se trata, especificando fehacientemente a qué se está refiriendo.

PRESIDENTE. Sí, señor Representante, se podría hacer eso si es que la Secretaría tiene la referencia específica. Como ustedes recuerdan, la solicitud formal fue una nota cursada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba y dirigida a la Presidencia del Comité y al Secretario General.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente. Yo entiendo que el agregado que ha propuesto nuestro amigo, el Representante del Paraguay, cabría en la otra resolución: en la resolución específica, no en esta. En ésta es simplemente un antecedente. Decimos: "La solicitud presentada por el Gobierno de Cuba ..." porque es lo que nos permite ser coherentes y aprobar una reglamentación dieciocho años después de aprobado el Tratado de Montevideo. De manera que aquí es genérico; que todos los datos se pongan en la otra, en la específica del proyecto de resolución siguiente donde dice: "La solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo 1980 presentada por nota tal de la República ..." y ahí todos los detalles. Pero en esta no. En esta me parece que es algo genérico.

PRESIDENTE. Pregunto a la Delegación de Paraguay si la solución que ofrece Uruguay es aceptable.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Con todo respeto y aprecio por mi distinguido amigo y colega, Embajador del Uruguay, creo que ambas tienen que estar jurídicamente debe especificarse de qué nota, de qué presentación estamos hablando.

PRESIDENTE. Yo tengo en mano acá la nota firmada por el señor Canciller de Cuba, dirigida a mí y al señor Secretario General. No tiene número, pero sí tiene fecha: el 17 de marzo de 1998. Se podría entonces, acogiendo la sugerencia de Paraguay, poner en ambos proyectos de resolución. Algo como: "CONSIDERANDO la solicitud presentada por el Gobierno de Cuba mediante nota fechada del 17 de marzo de 1998 para adherir al Tratado de Montevideo" y pondríamos este mismo considerando en las dos resoluciones.

Me parece una solución adecuada.

Entonces, con ese agregado a este considerando, pregunto si estaríamos en condiciones de dar por aprobada la resolución contenida en el documento ALADI/CR/PR 163.

No veo otras observaciones. En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA por unanimidad la Resolución 239 cuyo texto pasa a formar parte de la presente acta.

Pasamos al punto siguiente.

5. Solicitud de adhesión de Cuba al Tratado de Montevideo (ALADI/CR/PR 164).

PRESIDENTE. Al igual que el proyecto anterior que hemos adoptado, éste también es resultado de consultas informales que el Comité ha realizado las últimas semanas y yo sugeriría, entonces, que hiciéramos el mismo cambio en el CONSIDERANDO que hemos hecho en la resolución anterior. Diría: "CONSIDERANDO la solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo 1980 presentada por la República de Cuba mediante nota de 17 de marzo de 1998".

Y en el artículo único diríamos: "Encomendar al Grupo de Trabajo creado por la Resolución 239 del Comité de Representantes" incluyendo también en el primer Visto la mención a la Resolución 239, recién adoptada.

Con estos tres cambios, 239 en el Visto, 239 en el artículo único, y mención a la nota de Cuba en el CONSIDERANDO, yo someto este proyecto de resolución a consideración de ustedes.

Me parece que podemos también adoptarlo por unanimidad. Así se hace y el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 240 cuyo texto forma parte de la presente acta.

Señores Representantes, yo quería aprovechar esta ocasión de la aprobación de esos dos proyectos a través de los cuales estamos creando un Grupo de Trabajo de este Comité Permanente, con el cometido de considerar la solicitud de adhesión de Cuba para someter a la consideración de ustedes la propuesta de que designemos al señor Representante Permanente de Chile, Embajador Augusto Bermúdez, para presidir este Grupo de Trabajo.

Tengo la impresión de que esta sugerencia merecería o ameritaría la aprobación unánime de ustedes.

Si no hay observaciones, se lo da por aprobado. Agradecemos a ustedes por la confianza y al Embajador Augusto Bermúdez por aceptar esta tarea y esta nueva responsabilidad que es de la más alta importancia para este Comité.

Muchas gracias, señor Embajador.

Queda elegido por lo tanto, señor Embajador de Chile, Presidente del Grupo de Trabajo creado por la Resolución 239 del Comité de Representantes.

Muy bien, señores, podemos entonces pasar al punto siguiente del orden del día.

6. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto (ALADI/CR/dt 135). Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el ejercicio 1999 (ALADI/CR/PR 165).

PRESIDENTE. Para presentar el informe doy la palabra al Presidente de la Comisión de Presupuesto, señor Representante Permanente de México.

Embajador Granguillhome, por favor.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente.

Quisiera informarle, Presidente, que la Comisión de Presupuesto concluyó sus trabajos el pasado 14 de mayo, recomendando a este Presidente elevar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para 1999 a este Comité de Representantes.

Señor Presidente, la Comisión de Presupuesto ha realizado sus actividades de manera ágil y expedita permitiendo que al día de hoy pueda yo elevar al Comité esta propuesta.

El proyecto de presupuesto que estamos sometiendo, Señor Presidente, al Comité es en cuanto a sus términos y condiciones similar al proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de 1998, en términos de un monto igual a U\$S 5.153.000.-

Señor Presidente, el proyecto de presupuesto que estoy presentando ahora contiene normas para la ejecución y control presupuestal; contiene especificaciones en materia de contratación de asesores y consultores; tiene disposiciones normativas en materia de provisión de fondos y costos financieros así como también normas para el fondo de capital de trabajo y avanza en el detalle de las pautas que habrá de seguir la Asociación para la elaboración del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del año 2000.

Señor Presidente, en esta oportunidad la Comisión de Presupuesto tuvo en sus manos valiosa información que fue solicitada por la propia Comisión y elaborada por parte de la Secretaria y se dio especial atención a temas relativos a personal y administración general del personal. La Comisión de Presupuesto tuvo la oportunidad de discutir en el marco del proyecto de presupuesto para 1999 aspectos que hacen a la contratación del personal temporal, aspectos que hacen a la contratación de personal técnico y de apoyo, aspectos que hacen también a contratación de consultorías y a gastos por contratación y separación de cargos.

He recogido por parte de la Comisión de Presupuesto, Señor Presidente, con satisfacción el trabajo elaborado por la Secretaria, un trabajo que hay que señalar profesional y dedicado en materia de administración presupuestaria y sobre todo innovadora en cuanto al tipo de documentación que ha venido preparando y que sirviera de apoyo para la discusión del proyecto de presupuesto.

Dicho esto, Señor Presidente, me permito presentar a usted el presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el ejercicio 1999 tal y como consta en el proyecto de resolución que ha sido circulado para esta ocasión.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

Antes que nada, en nombre del Comité, damos las gracias a la labor desplegada por usted y todas las delegaciones que hemos participado en los trabajos de la Comisión de Presupuesto.

Dicho esto, pongo en consideración el informe contenido en el documento ALADI/CR/dt 135 y más específicamente el proyecto de resolución que nos somete la Comisión de Presupuesto contenido en el documento ALADI/CR/PR 165 con sus anexos.

Ofrezco la palabra.

Bien; yo interpreto el silencio de Sala como aprobación tácita del proyecto de resolución y no es de ninguna manera sorprendente puesto que esto es el resultado de la labor de una Comisión de Presupuesto en la cual todas las Representaciones hemos participado bajo el liderazgo eficaz, como siempre, del señor Representante de México.

Someto, entonces, a votación el proyecto de resolución contenido en el documento ALADI/CR/PR 165 que contiene el presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el ejercicio 1999.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán indicarlo en la forma acostumbrada.

- Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 241 cuyo texto forma parte de la presente acta.

Es bienvenido el hecho de que en el Comité estemos cumpliendo los plazos que nosotros mismos nos hemos asignado. Es decir, estamos aprobando ahora, todavía en mayo, el presupuesto para el año próximo.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente; quiero volver a manifestar y que quede registro, las mismas expresiones que he expresado en la sesión anterior de mis congratulaciones a mi distinguido amigo, el Embajador de México, por la forma brillante en que ha conducido este Grupo de trabajo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Estoy seguro que usted interpreta el sentimiento de toda la Sala.

Podemos, entonces, pasar a considerar el siguiente punto del orden del día.

7. Invitaciones:

- Parlamento Latinoamericano, Reunión de Organismos Internacionales (San Pablo, 4.VI.98).
- Organización de los Estados Americanos, XXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (Caracas, 1º.VI.98).

PRESIDENTE. La Secretaría ha recibido dos invitaciones y bajo el procedimiento de la Resolución 235 del Comité de Representantes ha circulado comunicaciones a dicho Órgano y ahora pido al señor Secretario General en ejercicio que introduzca los dos temas.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente.

En relación con la primera invitación que nos hiciera el Parlamento Latinoamericano el señor Secretario General tomó contacto con las personas responsables aquí en la sede en torno a la realización de esta reunión. Discutió ampliamente acerca del temario que va a ser discutido en esa ocasión y realmente sobrepasa en mucho el ámbito de actividad que nosotros tenemos previsto. No obstante ello a solicitud del Parlamento Latinoamericano en aquellas materias en que podamos nosotros colaborar teniendo en cuenta nuevamente el marco de nuestro programa de trabajo le prestaremos la mayor colaboración posible y en cuanto a la asistencia a la reunión, en opinión de la Secretaría, no debería de asistir.

En segundo lugar, con relación al tema de la invitación cursada por la Secretaría General de la OEA para participar en el Vigésimoctavo Período de Sesiones la Asamblea General, la Secretaría está poniendo a disposición de ustedes el documento informativo 1103, de fecha 15 de mayo, en el cual se recogen algunos antecedentes, se presenta el proyecto de temario que se va a considerar también en esa asamblea.

Además de que el temario excede en mucho el ámbito de actividad de la Secretaría de la ALADI, nos permitimos tomar contacto con las personas que están organizando la realización de esta reunión en Venezuela con la posibilidad de conocer cual era el ámbito, el alcance que tenía y también las posibilidades que habría -ya que en algún momento se mencionaron- de establecer algún tipo de contacto con los Ministros que van a participar, los Ministros de Relaciones Exteriores en este caso, de esa asamblea con el fin, pues, de estimular un poco la participación de ellos en nuestro Consejo de Ministros que se está previendo realizar en el mes de noviembre.

Dadas las características que tiene la organización de la Asamblea parece que esta gestión tampoco sería posible por las previsiones de permanencia física de los Ministros en la ciudad de Caracas y por los compromisos de carácter protocolar que están ya fijados en el programa conexo al plan de actividades, al temario correspondiente; y, obviamente, teniendo en cuenta que estas reuniones siempre son propicias para la realización de contactos bilaterales entre los distintos Cancilleres no parece tampoco oportuno estimular este tipo de acción en esta oportunidad.

Por ello, Señor Presidente, nosotros consideramos que tampoco tendría mayor sentido participar de la Asamblea.

Eso es todo lo que yo podría informar sobre este particular. Muchas gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General en ejercicio.

Bueno, los señores Representantes han escuchado la opinión de la Secretaria sobre las dos invitaciones y por las razones expuestas, a la Secretaria le parece que no sería oportuno comparecer ni a una ni a otra reunión.

Pregunto si hay alguna observación al respecto.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Gracias, señor Presidente. Simplemente quería felicitar a la Secretaria por su análisis tan objetivo. Yo he sido un crítico de este punto y ahora quiero dejar sentado que me parece un análisis muy objetivo la Secretaría y la felicito. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente; quiero acompañar in totum lo expresado por mi distinguido colega, el señor Embajador del Uruguay.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Yo creo que los señores Representantes de Paraguay y Uruguay expresaron un sentimiento generalizado en la sala, seguramente compartido por la Presidencia en la medida en que la Secretaria analiza ese tipo de invitaciones, circula la información, con la antelación necesaria para nosotros y más aún da su opinión sobre la conveniencia o no de comparecer desde el punto de vista de la Asociación, facilita la decisión.

Además, esa opinión va al encuentro de las necesidades presupuestarias de la Asociación. Esto hace mucho más fácil que el Comité acepte la opinión de la Secretaria, lo que creo es el caso en el presente.

Así que tomamos nota de la intención de la Secretaria de contestar las invitaciones excusándose de comparecer por las razones que nos ha explicado.

Si no hay otras observaciones podemos por tanto pasar al punto siguiente del orden del día.

8. Otros asuntos.

- Grupo de Trabajo sobre transporte aéreo de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur (CM/Resolución 35 (IV)).

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General en ejercicio.

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente, quisiera informar sobre tres aspectos.

En primer lugar que en los próximos días lunes y martes se reunirá en nuestra sede el Grupo de Trabajo de la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas para considerar el tema relativo al transporte aéreo. Esta reunión se va a llevar a cabo con la participación de la totalidad de los países miembros y de varios organismos, tanto públicos como privados, que han anunciado su participación en calidad de observadores.

Es un tema que, como anunciamos oportunamente ha avanzado bastante en el seno de la Conferencia.

- Seminario Regional sobre Telecomunicaciones.

SECRETARIO GENERAL a.i. Asimismo, señor Presidente, y contrario a lo que va a suceder con el Grupo de trabajo de transporte aéreo, para el seminario que habíamos previsto sobre telecomunicaciones que iba a tener lugar a partir del día miércoles también en esta misma sala, lamentablemente no se logró el quórum requerido para llevar adelante esta reunión y, por tanto, la Secretaria en coordinación con la Presidencia de la Conferencia y con el Coordinador del grupo de trabajo -en este caso las autoridades competentes de Venezuela-, se ha decidido postergar la realización de este seminario para una nueva fecha, la cual estamos consultando con todas las autoridades del sector.

- XXXII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios.

SECRETARIO GENERAL a.i. Y, por último, Señor Presidente, quisiera informar que en los próximos días, miércoles y jueves, se va a realizar una importante reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios en la ciudad de Caracas, cuyo temario se refiere básicamente a la modificación del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos que todos ustedes conocen y una vez concluida esa reunión y en un próximo Comité tendremos a bien, informar acerca de los resultados que se alcancen en esa oportunidad.

Eso era todo, Señor Presidente, por parte nuestra.

PRESIDENTE. Pregunto si hay observaciones sobre los tres anuncios que han sido hechos por la Secretaria.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

- Quinto Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Integración.

- Encuentro de operadores y usuarios de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: hemos recibido gratísimas noticias de Bolivia referente al éxito de los dos eventos que la semana pasada se realizaron en Santa Cruz de la Sierra y en los cuales la ALADI ha tenido una significativa participación. Han tenido un éxito notable por lo que quiero felicitar especialmente a la Secretaria por el trabajo realizado

y quisiera pedirles si en una forma bastante sucinta nos pudiesen presentar algún tipo de informe para mantener en archivo. Gracias.

PRESIDENTE. Si no hay observaciones sobre las informaciones que nos ha proporcionado el Secretario General en ejercicio, podemos preguntarle a la Secretaría si estaría en condiciones de dar una información sobre los eventos mencionados por el señor Representante de Bolivia.

El señor Secretario General Adjunto, don Isaac Maidana tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, señor Presidente.

Estamos preparando dos informes bastante detallados de ambas reuniones: el seminario sobre la dimensión jurídica de la integración y la reunión de operadores y usuarios de la Hidrovía.

Ambas reuniones han tenido resultados que pueden ser muy provechosos para la labor de esta Asociación. Terminaremos estos informes escritos en el curso de esta semana y en la próxima reunión podríamos ampliar en detalle algunos aspectos que ustedes quisieran conocer más allá de los informes que serán circulados.

PRESIDENTE. Entonces, en el orden del día de la próxima reunión ordinaria se incluirá la presentación de esos informes.

Muy bien, así será hecho. Pregunto si hay otros asuntos que plantear.

De no ser el caso, entonces nos resta nada más que programar la próxima reunión ordinaria que sería, no el próximo miércoles en que tendremos reunión de Jefes, pero sí el siguiente que sería 3 de junio, a las 9.45 horas; se circulará la convocatoria con anticipación para ustedes.

Muchas gracias, se levanta la sesión.
